



Santander, 9 de marzo de 2017

Estimada/o accionista,

Le comunico que el próximo 7 de abril celebraremos en Santander nuestra **Junta General de Accionistas 2017**. Se trata del principal evento del Grupo en el que se acordarán las cuentas anuales y la gestión del Banco para el próximo ejercicio, entre otros puntos del orden del día.

En este sentido, su participación es muy importante. Para facilitar que así sea se han dispuesto los siguientes canales, a través de los cuales puede emitir su voto o delegación a las propuestas de esta Junta General:

- La web **www.juntasantander.com**, hasta el 5 de abril.
- La **App Santander Accionistas e Inversores**, hasta el 5 de abril.
- La **tarjeta adjunta a esta carta**, cumplimentándola y entregándola en cualquier sucursal del Banco o enviándola por correo postal, hasta el 3 abril.

Si precisa más información, puede consultar la web [www.santander.com](http://www.santander.com), donde están disponibles los acuerdos que se someten a su aprobación, así como toda la documentación de interés para la Junta.

Contar con la confianza de nuestros 4 millones de accionistas nos permite crecer y continuar apoyando el progreso de las personas y de las empresas.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo.